

IEEM aportará a la consolidación de su funcionamiento

Propuesta.

Pretenden crear nuevo ente que concentre las atribuciones de los institutos estatales

MARIO C. RODRÍGUEZ
TOLUCA

Luego de que fuera propuesto por el Ejecutivo Federal el desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) como es el caso del Instituto Electoral del Estado de México, la consejera presidente, Daniella Durán Ceja, informó que aportarán opiniones técnicas a los legisladores, si es que así lo consideran necesario.

“Han presentado propuestas, nosotros hemos estado pendientes de ellas, por supuesto sabemos de los tiempos son de las Legislaturas, del Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y si ellos en su momento consideran que deberíamos tener algún tipo de opinión, sobre todo técnica, de qué hacemos y cómo lo hacemos, con todo gusto siempre hemos tenido comunicación”, dijo en entrevista.

La propuesta fue presentada hace algunas semanas por el presidente, Andrés Manuel López obrador, y también hay un par de proyectos por parte de las bancadas del Partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

En términos generales, lo que pretende el Ejecutivo federal es desaparecer los órganos electorales en los estados y reformar el Instituto Nacional Electoral, para dar pie a la creación de un nuevo ente que concentre las atribuciones de los ejercicios democráticos de todo el país.

En ese sentido, Durán Ceja precisó que el IEEM cuenta con un amplio historial de participaciones a lo largo de más de 25 años de historia desde su creación, que han abonado al incremento en la confianza de las instituciones democráticas locales.

“El instituto está fuerte, está trabajando, somos personas que cumplen con los principios rectores, que son personas que tienen 20 años laborando y dando lecciones y el mejor resultado es ese nivel de confianza que tienen las elecciones de más de 70 por ciento; el nivel de participación ciudadana que tiene el Estado de México siempre está por encima de la media nacional, incluso en extraordinarias, por más de 50 por ciento”.

La presidente consejero señaló que en tanto se mantendrán pendientes para determinar cuáles son las necesidades de los estados y cómo es que pueden abonar a la discusión de ese tema.

“Siempre hay que analizar en que estamos bien y qué podemos hacer mejor, cuando hablan siempre de reformas electorales dicen “algo está mal hecho”, no es necesariamente que algo este mal hecho, sino que hay cosas que siempre son perfectibles; las reformas vienen a eso, a mejorar nuestro sistema democrático”.

Nuevo órgano electoral

La reforma electoral propuesta por el presidente contempla la creación de un nuevo órgano electoral, una reducción de consejeros electorales, así como la eliminación de los Oples. El primer tema en la reforma es la sustitución del INE, para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. ■



Al pendiente de la propuesta de reforma. TANIA CONTRERAS